

En el día de la fecha, siendo las 10:00 hs se reúnen en forma conjunta la Comisión de Legislación General, presidida por Carina RAMOS y la Comisión de Cultura y Turismo, encabezada por Mariano REBORD respectivamente, a través de la plataforma virtual zoom. El objeto de la reunión es el análisis del Proyecto de Ley- **Expediente N° 22.359** - que impulsa la creación del Colegio de Profesionales en Turismo de Entre Ríos.

Para el tratamiento de la iniciativa - autoría de la actual ministra de Gobierno y Justicia, Rosario ROMERO, en su mandato como diputada provincial - fueron convocados el Secretario de Turismo de la Provincia, Gastón IRZUSTA, y los representantes de PROATUR (Profesionales Asociación de Turismo de Entre Ríos, Laureano SCHAVARTZMAN LUGRIN y José Luis AVILÉS.

Del encuentro participa también el Presidente de la Cámara de Diputados, Ángel GIANO, quien expresa que en su época de Senador trabajó en el proyecto junto al diputado MATTIAUDA, escuchando a profesionales del sector turístico, con los cuales comparten la necesidad de un cuerpo colegiado propio. Seguidamente, el diputado REBORD, acota que este instrumento posibilitará afrontar distintas problemáticas del turismo provincial.

A su turno, el SECRETARIO DE TURISMO agrega que hacer realidad la colegiatura será un salto de calidad que permitirá ser más competitivos a través de una mayor cantidad de herramientas.

A continuación, toma la palabra el representante de PROATUR, Laureano SCHAVARTZMAN LUGRIN, quien destaca la cantidad de carreras de turismo en la provincia y manifiesta que la colegiatura se orienta a la creación de redes entre los profesionales del campo. Informa que PROATUR comparte las modificaciones introducidas en el Senado, las cuales motivaron la vuelta en revisión del proyecto a la Cámara de Diputados. Por último, cierra su exposición, asegurando que el colegio aportaría a la defensa, progreso, regulación, ordenamiento y jerarquización de la actividad turística y de la profesión. En un sentido similar, José Luis AVILÉS añadió que, considerando las características de nuestra provincia y el contexto de pandemia, el profesional del turismo no es un gasto sino una inversión.

La diputada FARFAN consulta a los invitados sobre la opinión de las Universidades respecto a la colegiación y plantea la posibilidad de reglamentar la inclusión obligatoria de mujeres en el Directorio de la Institución, a lo cual responden que existe una relación fluida con las Instituciones Educativas y que el sector emplea a una gran cantidad de mujeres.

Tras el intercambio entre diputadas y diputados con los representantes del sector turístico se acuerda ingresar el proyecto a la plataforma virtual para la adhesión al dictamen. No habiendo más temas que abordar, finaliza la reunión siendo las 11.15 hs. Conste.